

CONSTRUCTORA ZENON ZENONCONSTRUC S.A.

Dirección: Cantón Macas, Ecuador, parroquia de Macas, Los Cuatro Vientos (10 km de Macas) - Av. Adm. 1000

Teléfono: 0912 757 4100

BUENAS NOCHES

TELÉFONO: 0912 757 4100

E-mail: construccionzenon@gmail.com

BOGOTÁ, 10 DE JUNIO DE 2014



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ZENON ZENONCONSTRUC S.A.

En el cantón Macas a los 17 días del mes de abril del 2015, a las cuatro en punto de la tarde, en las oficinas de la empresa CONSTRUCTORA ZENON ZENONCONSTRUC S.A., se efectúa la reunión, conformada por el Sr. Ing. COELLO ARIAS MANUEL ANDRÉS, Accionista / Gerente General; el Sr. LOOR VELEZ JHON BOSCO, Accionista / Presidente de la junta; y la Sra. Ing. LOOR VELEZ EVELIN LOURDES, en calidad de Secretaria de la Junta.

Preside la sesión el Sr. Ing. COELLO ARIAS MANUEL ANDRÉS, en calidad de Gerente, y quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el CIENTO POR CIENTO del capital de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, previa convocatoria, en la misma se trató un solo punto como orden del día.

> APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIERO DEL PERÍODO 2014.

RESUELVE:

> Aprobar los estados Financieros del periodo, del 01 enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Sin otro punto a tratar, la señora secretaria de la JUNTA solicita un momento para redactar el ACTA de este hecho y se procede a dar lectura, la misma queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando como constancia el Sr. Ing. COELLO ARIAS MANUEL ANDRÉS, Accionista / Gerente General; el Sr. LOOR VELEZ JHON BOSCO, Accionista / Presidente de la junta; y la Sra. Ing. LOOR VELEZ EVELIN LOURDES, en calidad de Secretaria de la Junta.

Atentamente,

Sr. Ing. COELLO ARIAS MANUEL ANDRÉS

C.C. #1205883964

ACCIONISTA / GERENTE GENERAL

Sr. LOOR VELEZ JHON BOSCO

C.C. #1207458785

ACCIONISTA / PRESIDENTE

Sra. Ing. LOOR VELEZ EVELIN LOURDES

C.C. #0928513787

SECRETARIA DE LA JUNTA